

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0493-2017-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de repuestos para maquinas acuñadoras
marca Shuler MRH-150

REFERENCIA: Informe N° 0085-2017-CIR320-N

FECHA: 11 de diciembre de 2017

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 0085-2017-CIR320-N, elaborado por el Departamento de Producción de la Casa Nacional de Moneda, referido a la estandarización para la adquisición de repuestos para las máquinas acuñadoras Schuler modelo MRH-150.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con cinco (5) máquinas acuñadoras Schuler modelo MRH-150 de procedencia Alemana, adquiridas en los años 1996, 2007, 2010, 2014 y 2015, las que son utilizadas para el acuñado de monedas circulantes de las siete (7) denominaciones vigentes.

Se menciona que los repuestos a adquirir son parte de los componentes y repuestos críticos, por lo que son complementarios a las máquinas existentes y permitirán asegurar un óptimo desempeño en el proceso de fabricación de monedas, dándole continuidad y fiabilidad al proceso.

Los repuestos a adquirir se destinarán a realizar el cambio inmediato de partes y componentes que muestren un nivel de desgaste no aceptable para la continuidad operativa de las acuñadoras y son indispensables dado que no contar con ellos podría bloquear el proceso de fabricación de monedas. Asimismo, se menciona que los repuestos deben ser originales del fabricante Shuler Pressen GmbH, para asegurar el correcto funcionamiento de las máquinas.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 5 máquinas acuñadoras Schuler modelo MRH-150, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que el cambio de repuestos es complementario e imprescindible para garantizar la operatividad de dichas acuñadoras, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento Producción de la Casa Nacional de Moneda se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N°004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de repuestos para las máquinas acuñadoras marca Schuler modelo MRH-150.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo RUIZ ZEGARRA
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0085-2017-CIR320-N

Informe de estandarización para repuestos mecánicos, eléctricos - electrónicos de las acuñadoras Schuler MRH - 150

Se requiere la estandarización de acuerdo al artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisición del Estado para la Adquisición de *repuestos mecánicos, eléctricos - electrónicos para las acuñadoras Schuler MRH - 150*, en función a los siguientes criterios:

- 1. De pre-existencia:** La Casa Nacional de Moneda cuenta con cinco (5) acuñadoras Shuler MRH – 150 de procedencia Alemana, que fueron adquiridas en los años 1996, 2007, 2010, 2014 y 2015, y que son utilizados para el acuñado de monedas circulantes para las 7 denominaciones vigentes.
En este sentido, por su funcionalidad y valor de adquisición, estas acuñadoras son consideradas máquinas críticas dentro del proceso de fabricación de monedas. Los componentes principales y algunos repuestos críticos han sido adquiridos directamente al fabricante Schuler Pressen.
- 2. De complementariedad:** Las máquinas acuñadoras, cuenta con un sistema de accionamiento principal, transportador de alimentación de cospeles, transportador de monedas y zona de acuñado, que garantizan una continuidad operativa desde la alimentación de cospeles hasta el acuñado final, de acuerdo a un nivel de calidad establecido.
Los repuestos solicitados son parte de estos componentes principales de la máquina, por lo que complementan y permiten asegurar un óptimo desempeño. Estos nuevos repuestos permitirán darle continuidad y fiabilidad al proceso de fabricación de monedas.
- 3. Indispensable para garantizar operatividad:** Los repuestos solicitados, servirán para realizar el cambio inmediato de partes y componentes que muestren un nivel de desgaste no aceptable para la continuidad operativa de la acuñadora, y son indispensables porque de no contar con estos repuestos para recambio podría ocurrir un bloqueo del sistema de acuñado en las máquinas con el alto riesgo de dañar al sistema, por ello de presentarse alguna falla será necesario parar la máquina hasta que se gestione la adquisición de estos repuestos. Por otro lado, los repuestos solicitados deben ser originales del fabricante **Schuler Pressen GmbH** con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de las máquinas. En el mercado local, no existe alguna empresa que provea este tipo de repuestos especializados.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En este sentido, es indispensable la adquisición de este tipo de repuestos originales procedentes del fabricante Schuler para asegurar la calidad, la precisión y el diseño especializado de los elementos mecánicos y electrónicos

Por lo tanto, se recomienda su estandarización, lo que garantizará la correcta calidad y garantía de los repuestos originales instalados.

Se adjunta anexo N°1 por los repuestos para la estandarización.

cc.

Lima, 12 de octubre de 2017

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Felix Antonio Jesus LA MADRID VASQUEZ
Jefe de Departamento de Producción de la CNM
Departamento de Producción de la CNM

John Americo VELA GUMET
Subgerente de la Casa Nacional de Moneda (CNM)
Subgerencia de la Casa Nacional de Moneda (CNM)

Javier Ricardo GUTIERREZ GONZALEZ
Gerente de Gestión del Circulante
Gerencia de Gestión del Circulante

VISADO POR: